

## CIRCULAR

A todo el personal de la Asociación de Municipios de Honduras AMHON, se le hace entrega del carnet de identificación, por lo que deberán de tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. El carnet es uso oficial de la AMHON.
2. Portarlo en horas laborables.
3. Usarlo dentro de la Institución obligatoriamente y fuera cuando sea necesario.
4. El extravío del mismo incurre en un costo personal (L.100.00).
5. Al dejar de laborar para la AMHON, deberá hacerse entrega del carnet a la oficina de Recursos Humanos.

Agradeciendo de antemano tomar en cuenta las recomendaciones antes mencionadas.

Tegucigalpa M.D.C. 21 de abril del año 2017.



**Fátima Amador**  
Jefe de Recursos Humanos

## MEMORÁNDUM

Para: **Personal de AMHON**

De: **José Antonio Mendoza**  
Director Ejecutivo

Asunto: **Asueto de Semana Santa**

Fecha: **04 de abril del año 2017**

---



A todo el personal de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), se le comunica que por iniciar la **Semana Santa**; se concede asueto a cuenta de sus vacaciones los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12, feriado nacional el jueves 13 y viernes 14 de abril, presentándose a sus labores cotidianas hasta el día lunes 17 de marzo del presente año.

El personal que tenga programada alguna actividad laboral, en algunas de las fechas indicadas, deberá notificarlo por escrito a la unidad de Recursos Humanos.

Atentamente,

Cc Recursos Humanos  
Cc Archivo